

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
05 de junio del año 2006

DETEREL 0584/2006.

A la : **Lic. Mayra Ruíz de Astwood,**
Coordinadora de Comisiones Permanentes

Atención : Comisión Permanentes de Finanzas y Contratos.

Del : **Lic. Welnel Felix**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre el Contrato de Venta de Terreno a favor
Del Señor **Joaquín V. De Los Santos Báez.**

Ref. : Su comunicación No. Ofic. 001693 del 26 de mayo del 2006.
(Expediente No. 01708)

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el **Contrato de Venta, suscrito en fecha 8 de junio del año 2005, entre el Estado Dominicano y el Señor Joaquín V. De Los Santos Báez**, luego de analizado dicho contrato, hemos determinado lo siguiente:

1. Se trata de un contrato de venta entre el Ingenio Ozama y el señor Joaquín V. De Los Santos Báez, de una porción de terreno con una extensión superficial de Doscientos Cincuenta (250.00) metros cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No.166 (Pte) del Distrito Catastral No. 32, del Distrito Nacional, Sección El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, manzana No.36, Solar No.7, Bloque "B", con los siguientes linderos: al Norte, Calle; al Este, Solar No.8; al Sur, Solar No.10; al Oeste, Solar No.6.

Dicho Terreno esta Valorado en la suma de **Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos Oro Dominicano con 00/100 (RD\$37,500.00)** en razón de que el valor del metro cuadrado es de **Ciento Cincuenta Pesos Oro Dominicano (RD\$150.00)**, valor designado tomando en consideración según el Contrato, las tasaciones hechas por la Dirección General del Catastro y una firma privada de tasadores.

Después de haber revisado dicho contrato de venta según los términos legales, **SOMOS DE OPINIÓN** que el referido contrato reúne las condiciones establecidas para su validez, por lo que la comisión puede abocarse a su estudio.

Atentamente,

Lic. Welnel D. Félix
Director Departamento Técnico de
Revisión Legislativa